

Políticas y estrategias para disminuir la deserción estudiantil universitaria

ASCENETH MARÍA SASTRE CIFUENTES
DORIS ANDREA RODRÍGUEZ SANABRIA
JOSÉ NICOLÁS SANDOVAL SÁNCHEZ

Desde 2013 el Ministerio de Educación Nacional (MinEducación) estableció una política y una estrategia para incentivar la permanencia y graduación en la educación superior que implica el aumento en los subsidios y becas-crédito como apoyo del Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior (Icetex), mayor ayuda a las universidades públicas y cobertura superior para disminuir los índices de deserción hasta un 9 %.

Asimismo, apoya a las instituciones de educación superior (IES) para de esta forma crear y fortalecer planes de desarrollo y ejecución de políticas que promuevan la permanencia y graduación estudiantil, desde lineamientos, estrategias y metodologías de enseñanza y aprendizaje, así como la formación de equipos humanos competentes tanto académica como administrativamente para el tratamiento integral y preventivo del problema (MinEducación, 2013b).

En su compromiso con la cualificación de la oferta educativa colombiana, el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 “Todos por un nuevo país” involucra representantes tanto del sector público como del sector privado a nivel nacional y local ante la transformación y consolidación de la educación y cultura del país, y se propone, para el caso de la educación superior, la construcción del sistema de educación terciaria con mayor acceso, calidad y pertinencia, considerando los siguientes ejes:

1. Creación de un sistema de educación terciaria para mejorar la movilidad y permanencia mediante la articulación entre la educación inicial, media y superior según estrategias basadas en:
 - a. La implementación de un sistema nacional de cualificaciones.
 - b. El Sistema Nacional de Acumulación y Transferencia de Créditos.
 - c. El Subsistema Nacional de Maestrías y Doctorados.
 - d. La definición de mecanismos de articulación con otros niveles educativos y otros tipos de formación.
2. Financiación para el acceso a la educación superior mediante estrategias como:
 - a. Financiación de la oferta de educación superior.
 - b. Financiación de la demanda en un contexto de alta calidad y equidad.
3. Herramientas para promover la calidad de la educación superior y de la formación para el trabajo y el desarrollo humano mediante estrategias como:
 - a. Excelencia en el sistema de educación superior.
 - b. Formación del docente de alto nivel.
 - c. Diseño e implementación del plan maestro de aplicación de la cobertura con calidad.

- d. Eficiencia del sistema y aseguramiento de la calidad.
- e. Convalidación de títulos.

En la actualidad, las IES conocen estos recursos y un porcentaje de ellas han implementado espacios propicios para atender a los estudiantes. Sin embargo, la tasa de deserción por cohorte sigue siendo elevada, por lo cual debe analizarse la efectividad de los procedimientos desarrollados, mediante la evaluación de las estrategias implementadas para orientar cambios importantes en las políticas públicas del Estado y demás agentes involucrados.

De acuerdo con Sánchez y Márquez (2012), las IES deben realizar cambios significativos en esta dirección. Aunque en la actualidad no todas han atendido a este llamado, todas deben llevar a cabo estos cambios orientados a atender a las características socioeconómicas y académicas de sus estudiantes recién ingresados, ya que estos llegan con alto riesgo de deserción, al enfrentarse a restricciones académicas y financieras; normalmente, el núcleo familiar tiene cierto grado de vulnerabilidad, puesto que por lo general tienen hermanos con necesidades similares, sus padres cuentan con un bajo nivel educativo y en su mayoría son los primeros de la familia que acceden a la educación superior, dado que es una alerta temprana de deserción en la educación superior.

Además de realizar estos cambios significativos, las IES deben proponer metas e indicadores de evaluación que garanticen al estudiante el apoyo necesario en el momento que se presente una eventualidad.

Por tal motivo, se debe poner a disposición tanto en agentes públicos como privados la implementación de acciones y estrategias para mejorar la calidad del seguimiento y la minimización de la deserción en la educación superior, evaluando permanentemente el impacto de estas acciones (MinEducación, 2013b).

En respuesta a esta situación, a partir de 2002 se creó desde el Estado el Sistema para la Prevención de la Deserción en la Educación Superior (Spadies), el cual lleva registros estadísticos del problema y que permitió identificar los factores que están incidiendo en la deserción. Varias universidades están utilizando esta herramienta que, aunque no

es una estrategia que contrarreste la deserción, ha contribuido con la verificación de diferentes variables y a la comprensión del fenómeno.

Es importante resaltar la importancia de los mecanismos evaluativos que ha aportado el Spadies para determinar cuáles de los factores deben atacarse con mayor fuerza, con el fin de mejorar cada proceso. El Spadies “es una herramienta que integra los datos suministrados por las IES (Instituciones de Educación Superior), para la identificación y posterior ponderación de comportamiento, causas y riesgos determinantes para la deserción” (Ministerio de Educación, 2014, citado por Sierra y Hernández, 2014, p. 2). Sin embargo, a pesar de estar siendo implementado desde 2002, según el reporte del MinEducación en 2015, la deserción por cohorte es de casi el 46 %.

Entre las estrategias propuestas por el Estado, está también el “aumento en la cobertura de créditos educativos y de sostenimiento por parte del Icetex, así como la creación del modelo MAIE (Modelo de Atención Integral Estudiantil) (Sierra y Hernández, 2014, p. 2), en el que se realiza acompañamiento académico al estudiante beneficiario del crédito educativo del Icetex.

Con el fin de favorecer la graduación oportuna y reducir los índices de deserción estudiantil, las IES vienen implementando diversidad de estrategias. El fortalecimiento de las políticas de bienestar universitario constituye uno de los grandes esfuerzos que lidera el MinEducación en conjunto con las instituciones de educación superior con el propósito de enfrentar la deserción estudiantil. La Ley 30/1992, de 28 de diciembre, por la cual se organiza el servicio público de la educación superior, en su título V, capítulo iii, artículo 117, estableció la obligación, por parte de las IES, de adelantar procesos de bienestar entendidos como un conjunto de actividades encaminadas al desarrollo físico, psicoafectivo, espiritual y social de los estudiantes, docentes y personal administrativo. También señaló que cada institución debía destinar por lo menos el 2 % de su presupuesto de funcionamiento para atender debidamente su programa de bienestar universitario (Guzmán, 2009).

Por otro lado, la orientación vocacional ejerce una función preventiva de la deserción estudiantil al actuar como un mecanismo de ajuste entre la oferta y la demanda de formación, de modo que

es además un fuerte conector entre las universidades y las empresas (Icfes, 2002).

Entre las estrategias para lograr disminuir los niveles de deserción, están los programas de apoyo dirigidos a los estudiantes, los cuales están fundamentados en diagnósticos institucionales. En la tabla 2, se presentan los tipos de estrategias implementadas, en correspondencia con los factores determinantes de la deserción antes expuestos (MinEducación, 2008, citado por la Universidad Santo Tomás, 2013b).

El Programa de Desarrollo Estudiantil de la Facultad de Cultura Física, Deporte y Recreación de la Universidad Santo Tomás presenta con este propósito siete proyectos:

1. Proyecto de ingreso, orientación y adaptación al medio universitario.
2. Proyecto de apoyo al estudiante deportista.
3. Proyecto de acompañamiento académico para la graduación oportuna.
4. Proyecto de formación ética y construcción de ciudadanía.
5. Proyecto de desarrollo personal y familiar para la vida.
6. Proyecto de orientación, inserción laboral y articulación con el sector productivo.
7. Proyecto alternativas de financiamiento.

Tabla 2. Estrategias para disminuir los niveles de deserción, en correspondencia con sus factores determinantes.

Tipo de estrategias	Descripción
Académicas	Acompañamiento individual al estudiante a través de tutorías para potenciar las condiciones académicas: • Asesorías de carácter complementario para aclarar, afirmar o ampliar los conocimientos derivados del proceso de aprendizaje (monitorías). • Actividades académicas encaminadas al refuerzo de los conocimientos, habilidades y competencias. • Cursos remediales, especiales o de nivelación orientados hacia aquellos estudiantes que reprueban materias o créditos académicos con el fin de nivelarlos para el siguiente semestre. • Cursos de nivelación orientados hacia aquellos estudiantes que deseen adelantar materias o créditos académicos del siguiente semestre.
Financieras	Becas y descuentos en el valor de la matrícula por méritos académicos, deportivos o artísticos: • Descuentos en el valor de la matrícula por convenios interinstitucionales o por cooperación extranjera. • Descuentos en el valor de la matrícula por acuerdos sindicales o con los empleados. • Estímulos económicos por participación en actividades curriculares.
Psicológicas	Programas de identificación y seguimiento a estudiantes en conductas de riesgo, como consumo de sustancias psicoactivas, embarazos no planeados y violencia, entre otras: • Programas de detección y manejo de las principales características de la salud mental de los estudiantes. • Programas para el fortalecimiento de las capacidades y recursos del estudiante en su proceso de formación humana.
Gestión universitaria	Programas de movilidad estudiantil en pregrado y posgrado: • Diversificación de ofertas curriculares educativas. • Ampliación de las oportunidades de acceso. • Diferenciación de las instituciones educativas. • Consolidación de la formación por competencias. • Promoción de la pertinencia y de la vinculación laboral.

Fuente: elaboración propia a partir del MinEducación (2006), citado por Guzmán (2009, p. 114).